

Murcia
25 ejemplares 1'75 por ejemplar
Número suelto 10 céntimos

El Liberal

Murcia
Redacción, Oficinas y Talleres:
1. CRÉDITO PÚBLICO 1
EDICIÓN DE A MAÑANA

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - MURCIA Y SEVILLA

NOTAS CONSOLADORAS

El Directorio y la Enseñanza

Las últimas manifestaciones del Gobierno que nos rigen no pueden ser más consoladoras para todos los españoles y muy especialmente para aquellos que sentimos hondos fervores por la enseñanza.

Hace poco tiempo que se escuchaban planideros pesimismo referente a ciertas disposiciones generales, las cuales se temía que llegarán al campo de la Instrucción pública.

Primero se temió por las escuelas primarias, creyéndose que serían objeto de las economías proyectadas por el Directorio.

Luego clamaron algunas Universidades ante el temor de una supresión que los rumores propalaron.

Y ayer tuvimos la satisfacción de publicar unas notas concretas y explícitas que por venir de los propios labios de los representantes del Poder tienen toda la autoridad necesaria y alejan completamente todo temor de que la enseñanza en ninguno de sus aspectos sufra el menor amputamiento.

Las escuelas públicas de primeras letras, no solo serán respetadas en su existencia actual, si que también serán aumentadas en el número conveniente y necesario a lo que requieren los pueblos que carecen del número de centros docentes suficiente.

Ya era hora de que se abordara este problema tan fundamental, del que depende la evolución cultural de un país que, como España, vive bastante atrasado en lo tocante a la instrucción primaria.

Las escuelas deberían estar en los pueblos con más profusión que las tabernas; pero por desgracia ocurre lo contrario: las tabernas se van multiplicando y las escuelas cerrándose por desidia municipal.

Y he aquí que uno de los primeros problemas en esta materia que debe abordar el Directorio, es arrancar de

las manos de los municipios esa atención de los alquileres, que da motivos frecuentes para vergonzosos desahucios que hacen que a menudo se cierren centros de enseñanza.

El Estado debe completar esta obra recabando todas las atenciones de la enseñanza para que no se repitan esos escándalos que con tan lamentable frecuencia hemos presenciado.

Con esto y con que se cumplan los propósitos de aumentar el número de escuelas que faltan en toda España, el paso será gigantesco y glorioso para nuestra civilización nacional, herida gravemente por un analfabetismo cerril.

Además, en la nota a que nos referimos, se asegura que no habrá supresión de Universidades.

Era este otro temor que se tenía, infundado, como decimos más arriba.

Bueno está que se realicen los propósitos del Directorio referentes a los libros de texto, para que se acaben los abusos que en este punto se vienen cometiendo y desaparezca el odioso comercio que se realiza en los centros docentes, imposibilitando de poder seguir una carrera a aquellos jóvenes de familias modestas que de ningún modo pueden encontrar compatibilidad entre sus medios económicos y la carestía desproporcionada de los libros.

Ya o dijimos en un principio: nada de supresión de centros de enseñanza; pero si una reorganización de ella que haga que la instrucción llegue a todos, pobres y ricos, con las mismas facilidades.

Y pues esto es lo que se propone el Directorio militar, según sus propias manifestaciones, cuente con nuestro aplauso más decidido y sincero, que irá unido al de todos los amantes de la instrucción popular, por representar esos propósitos la realización de un ideal por el que hemos luchado muchos años con denuedo.

El marqués de Estella

EN GUERRA

(Conferencia telefónica)

23, a las 6 t.

El marqués de Estella permaneció trabajando en su despacho del ministerio de la Guerra hasta que marchó a Palacio.

Despachó con el subsecretario de Estado y recibió las visitas del marqués de Aldama y del señor Cárdenas, agregado de la embajada alemana.

Por la tarde no estuvo en la Presidencia, pues con motivo de la festividad del día no hubo oficinas en dicho centro.

Tampoco concurrieron a la Presidencia los generales del Directorio.

Atardecer

Aquí me tienes rendido, aquí me ves humillado, que en el combate librado torpe derrota he sufrido. Haces gala del vencido en lucha tan desigual, sientes placer interior agigantando mis penas y adorno son mis cadenas de tu carroza triunfal.

Mi destino era oeder en este combate rude... ¡con la traición por escudo te era muy fácil vencer! Ante ese loco poder era inútil mi ambición, que sin perder ocasión en la lucha se veía; en tí, siempre hipocresía, en mí, siempre corazón.

Ni tan mala te creí, ni tan tenaz te soñé, como a un ángel te adoré, como tu esclavo viví. Siempre esperaba de tí segura dicha alcanzar; y así te llegué a adorar con la ternura de un niño, con ese inmensa cariño de quien solo sabe amar

En aquellos breves días formaron mis ambiciones sus castillos de ilusiones y su alcázar de alegrías. Cáliz de dudas impías no me brindó su amargura y recuerdo con ternura cuando amante y sin ojos soñé, copiando en tus ojos el cielo de mi ventura.

No es posible ya sentir esa dulce confianza, que hace nacer la esperanza del más dichoso existir. Déjame a solas morir que en mi amargura infinita, miro mi sentencia escrita y que mi vida naufraga, como una luz que se apaga, como flor que se marchita.

Vendrá el dolor en los años a despertar tu memoria, copiada verás mi historia en tus propios desengaños. Estas penas y estos daños sin remedio los verás y ese día sentirás nacer en tu pensamiento el triste remordimiento de la muerte que me das.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

LEA USTED la edición de EL LIBERAL de la noche.

Publica una extensa información local y telefónica con todas las noticias del día

hasta las seis de la tarde.

IMPRESIONES

Izquierdas y derechas

La constitución de la Diputación provincial ha sido acogida por la opinión pública con un agrado y complacencia que contrasta con el desagrado que produjo en esa misma opinión la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Nuestra aseveración, que el lector puede fácilmente comprobar en la calle, constituye un fenómeno cuya explicación hay que encontrar forzosamente en la franca orientación liberal y democrática que ha presidido la selección de los nuevos diputados provinciales.

Mientras en el Ayuntamiento de Murcia predominan las derechas recalcitrantes, en la Diputación provincial han quedado éstas reducidas a una minoría exigua. La inmensa mayoría la componen hombres de diversa significación política, pero orientados todos hacia la política de izquierdas en el más amplio sentido del concepto.

Está bien. Esto y no otra cosa es lo que debe ser. La opinión murciana ha quedado ya convencida de que los elementos representativos de los Poderes de Madrid han roto el cerco que trataron de ponerles las derechas. Esos elementos, convencidos de que en el horizonte político empieza a dibujarse la orientación liberal que la conciencia del país ha de imponer para lo sucesivo, procuran desembarazarse de lo que más bien les hubiera servido de estorbo y buscan la atracción de hombres que en su vida política se han significado por una idealidad francamente liberal y democrática.

En estos principios hemos comulgado toda la vida y en ellos encontramos la razón de nuestra existencia. Periodistas verdaderamente liberales, no podemos dejar de señalar este hecho que ofrece una esperanza grande a las izquierdas murcianas y las alienta para las luchas políticas que en el porvenir han de desarrollarse.

Como ha dicho recientemente un eminente político de la izquierda radical, las derechas reaccionarias no tienen honores, ni organización, ni masas, y con ellas hay que ir forzosamente al fracaso. Una actuación de gobierno que quiera marchar paralela a las aspiraciones populares, tiene que orientarse por fuerza en un sentido izquierdista.

Esto y no otra cosa es lo que se ha pretendido con esa selección de hombres de izquierdas que se ha efectuado para constituir la Diputación provincial y suponemos que al mismo criterio se ajustará la designación de los concejales que han de cubrir las vacantes producidas recientemente.

Por ese camino debe marchar el nuevo régimen. La masa ciudadana es netamente liberal y habrá de apartarse necesariamente de aquellos elementos que tratan de entronizar a las ultraderechas, o orgando es graciosamente representaciones que jamás podrán obtener en los comicios levandó esa significación.

¿Quién será quien no vea que se aproxima la hora definitiva de las izquierdas. En este proceso histórico por que atravesamos, se cumple una vez más la ley de la evolución hacia el progreso, y en el horizonte nacional comenzará bien pronto a asomar un nuevo sol de justicia que ha de traernos una era de verdadera libertad.

Las derechas están llamadas a quedar reducidas a la mayor impotencia. Marchan de cara al pasado y pronto recibirán tierra sagrada

En el Colegio de San Ildefonso

San Ildefonso

En honor del Titular

(Conferencia telefónica)

23, a las 6 t.

En el Colegio de San Ildefonso se celebraron los tradicionales actos organizados para festejar el santo de su Patrono.

Primeramente se celebró en la capilla del Colegio una misa, pronunciando después un elocuente sermón el canónigo don Diego Tortosa, el cual hizo el panegirico del titular.

Seguidamente se repartieron premios en metálico a los alumnos más aplicados y por la tarde se celebraron diferentes festejos dedicados a los niños.

CRONICA REGIONAL

El suceso del niño José García y la recepción por el Santo del rey en Cartagena.—El Ateneo en Alicante.—Noticias de Albacete.

ALICANTE

Por votación han quedado constituidas en el Ateneo de Alicante las Mesas correspondientes a las distintas secciones del mismo.

Forman la sección de Filosofía, Historia y Ciencias morales y políticas los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Figueras Pacheco; vicepresidente, don Francisco Guardiola; secretario, don Juan José Cremades y ponente don Rafael Seña Mora.

Sección de Ciencias naturales, físicas y matemáticas: Presidente, don José Mingot Shelly; vicepresidente, don Germán Berácer; secretario, don Celestino Chinchilla y ponente, don José Cháuli Aulí.

Sección de Literatura: Presidente, don Julio Fernáez; vicepresidente don José Ferrandiz Torremocha; secretario, don José Dorado Martí y ponente, don Cayetano Baletta.

Sección de Música y Artes plásticas: Presidente, don Juan Vidal Ramos; vicepresidente, don Vicente Bañuls; secretario, señorita Emerinda Ferravi y ponente, don Emilio Varela.

El Ateneo se propone imprimir una gran actividad en su obra de cultura manteniendo igual carácter y está fundido en el mismo espíritu que el Ateneo de Madrid. En la lista de sus socios figura lo más lucido de la intelectualidad alicantina.

Esta noche ocupará la tribuna de la docta casa el eminente maestro compositor Oscar Esplá, que desarrollará el tema «El Arte, los sentimientos y la sociedad».

Y el viernes disertará acerca de la «Sugestión de lo sobrenatural» el joven y culto abogado don Rafael Seña Mora.

Paralelo a lo que también está invitado para dar una conferencia el ilustre escritor Augusto Barcia.

El propósito de la Directiva que desfilan por la tribuna del Ateneo los hombres más eminentes en las Letras, las Ciencias y el Arte.

Hoy día se nos ha ofrecido en la Casa Consistorial una innovación. Con motivo de la fiesta oficial que hoy se celebra se ha llevado a efecto una recepción con asistencia del gobernador civil-militar y las representaciones de los elementos oficiales.

Ha amenizado el acto la banda municipal de música y en la plaza de Alfonso XII ha formado una compañía del regimiento de la Princesa con bandera y bandas de cornetas y tambores. También han asistido fuerzas de la guardia civil de caballería e infantería.

Los militares han acudido a dicha recepción de uniforme y los paisanos en traje de etiqueta, conforme estaba prevenido.

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente del regimiento de la Princesa, don Jaime Llorca S. de Buruaga, muerto en uno de los combates sostenidos por nuestras tropas con los moros a raíz de los sucesos de 1921.

Bajo el peso del dolor que le ha producido la muerte de su monísima hija Pepita pasa nuestro buen amigo y distinguido compañero don Juan Botella, director de «El Luchador», por la tribulación de ver enfermo de cuidado a otro de sus hijos.

Nos interesamos vivamente por la salud del enfermito.

—Ha tomado posesión de la Esclafeta de correos de Novelda, el oficial don Francisco Aguiló Aznar, —23 de Enero.

CARTAGENA

No hemos querido ser los primeros en lanzar informaciones, que luego pueden resultar tergiversadas con respecto al hecho del niño José García, de ocho años, que está herido en el hospital y que dice que un hombre desconocido hasta ahora se lo llevó a una cueva del monte San Julián y allí le dio diferentes bocanadas en la cara y le causó herida en la pierna derecha, con objeto de beber su sangre.

Cuatro días han transcurrido del suceso y después de laboriosas pesquisas de la guardia civil y la policía nada se ha encontrado.

Han sido detenidos diferentes individuos sobre los cuales recaían sospechas, según las señas que el niño da, pero probada su inocencia han sido puestos en libertad.

El suceso, de ser cierto, merece el castigo máximo.

Esperamos que las autoridades reabrirán sus pesquisas para aclarar pronto este hecho que tiene intriga a la opinión pública.

La nota saliente y altamente simpática del día de hoy, santo de nuestro monarca don Alfonso, ha sido la solemne recepción en Capitanía general a la que además del elemento oficial acostumbrado ha asistido el excelentísimo Ayuntamiento cartagenero en corporación, movido del deseo que tan ilustre corporación sentía de testimoniar su adhesión de homenaje al católico y augusto rey español, desde su regreso del inolvidable viaje de la corte a Italia, en donde tan alto puso don Alfonso el nombre y prestigio de nuestra excelsa Patria, en todo orden de aspectos y de cosas.

Ya el compañero y querido amigo don Joaquín Mateo, a quien cabe el honor de haber sido el primero de los periodistas locales que lanzó la feliz idea—qué por mi pecadora pluma fué recogida a la vez admirándome a ella en una pequeña rim de mis Cartagonevelerías—propuso el referido acto de adhesión y homenaje, realizado hoy con toda justicia, pues Cartagena, en verdad, monárquica de corazón y amante de su simpático y prestigioso jefe de Estado, no podía dejar de figurar en el concierto de la inmensa mayoría de las ciudades importantes de España, que rendidas y admiradas, honrándose y honrándolo han tributado al monarca, digno heredero del trono de San Fernando, una cariñosa adhesión de reconocimiento y gratitud de simpatía y afecto.

Si todos los ciudadanos españoles habíamos contraído con don Alfonso una deuda sagrada, un débito espiritual, por su intensa y fructífera labor en pro de nuestra Patria, en bien de nuestra hermosa y querida España. Como españoles, debemos a nuestro rey gratitud sin límites, que si ha pregonado nuestras pasadas glorias por tierras aunque amigas y hermanas al fin extranjeras, y en las que por él se nos ha hecho justicia, admirando nuestra nobleza y nuestra hidalguía.

La recepción de hoy ha sido de las más solemnes que hemos conocido. El Ayuntamiento, con maceros, trompeteros y bandera, presidido por su alcalde, los generales todos con mando en plaza y departamento, los juzgados de Instrucción y Municipal en corporación, el Instituto, ámaras de Comercio y de la Propiedad, Junta de obras del puerto, Cuerpo consular, comisiones diocesanas, comandantes de los buques surtos en el puerto y dentro del Arsenal, coroneles de todos los regimientos que guarnecen la plaza y el departamento y nutridísimas comisiones de la Marina y el Ejército, pasaron por el salón del Trono para saludar a S. F.

En la puerta de Capitanía General rindió honores una compañía de Infantería de Marina con bandera y música.

La banda dió un escogido programa.

Con motivo de la recepción y por tener que asistir el Ayuntamiento a ella, ha quedado suspendida la sesión municipal de hoy que se celebrará el próximo viernes.

Todos los edificios públicos han lucido colgaduras y los buques y baterías han hecho al cañón los honores correspondientes.

ALBACETE

Por promover el domingo escándalo en la vía pública León Martínez Maeso, de 38 años, con domicilio en la calle del Sol, fué reconvenido por el guardia municipal Nicasio Martínez.

Irritado León por tal causa, dió una bofetada a dicho guardia, por cuya agresión quedó detenido y a disposición del Juzgado militar.

La guardia civil de Minaya comunicó la detención del vecino de aquel pueblo Leandro López Victorio, de 44 años, guarda municipal jurado, por

LA SALUD PÚBLICA ES LO PRIMERO

Recientemente hemos publicado en este periódico la noticia del incendio que se declaró en una casa del poblado de Lumbreras, perteneciente al paraje de Mont-agudo, propiedad del vecino de aquel pueblo Juan Antonio Belmonte, en donde perecieron quemadas ocho caballerías.

Las dos compañías aseguradoras de la casa y sus bienes, al realizar sus investigaciones para averiguar cuales han sido las causas del siniestro, tienen en su expediente promovido desde el 17 del actual día que crememos, las cosas en el mismo modo como quedaron. Y como está, las caballerías han llegado a un estado de descomposición tal que los vecinos de la casa siniestrada han venido a quejarse a nuestra Redacción y demandado el apoyo de estas columnas para que hagan llegar a quien correspondía—recayendo esta solicitud, para nosotros, sobre el señor alcalde y el inspector de Sanidad—el peligro que corre a la salud pública, con la permanencia, por más tiempo, de esas caballerías, en el vecino caserío de Lumbreras.

Nosotros conocemos muy bien la parsimonia que llevan todos los trámites burocráticos; pero creemos que por encima de todo está la salud pública.

Y a esto debemos tender todos, autoridades y Prensa, y más en las actuales circunstancias cuando según las estadísticas y la epidemia reinante, aunque benigna, reclaman con toda urgencia la atención de aquellos que por sus cargos deben atender muy principalmente al único patrimonio común que la humanidad debe de disfrutar.

DE SOCIEDAD

PETICIÓN DE MANO

Por la señora marquesa de Peñañeta y su hijo don Agustín, y para su hijo y hermano, respectivamente, don Alfonso, ha sido pedida, en Orihuela, la mano de la bella conuesa de Ponte mar a sus hermanos los señores marqueses de Arneva.

Entre los futuros esposos se cruzaron valiosos regalos. La boda se verificará en breve.

Asociación de cultura musical

El lunes 28 del corriente, a las seis de la tarde, en el salón del Conservatorio, tendrá lugar el concierto mensual de esta Asociación.

Dicho concierto estará a cargo del notable violoncellista catalán Antonio Sala y el pianista M. Vilalta.

El violoncellista Sala es un concertista de gran reputación que ha hecho brillantes tournées por el extranjero, especialmente por Alemania, en donde algún notable crítico ha dicho de él que «es un sonido purísimo de su violoncello es tan bello que llega al corazón, pareciendo una conversación entre nombres y ángeles»; y un periódico de Stuttgart afirma que es uno de los mejores artistas que ha conocido.

Estas circunstancias, unidas al interés que siempre despierta a los conciertos de violoncello, que es sin duda el instrumento de más bella sonoridad, hacen esperar un éxito más para la Asociación de Cultura Musical.

Los señores que deseen inscribirse como socios pueden solicitarlo en el Círculo de Bellas Artes o del Delegado de la Asociación don Alberto Arranz, Plaza de Santo Domingo 34, en cuyos sitios podrán recoger las tarjetas para este concierto.

El santo del rey

RECEPCIÓN

En el gobierno civil se verificó ayer la recepción anunciada con motivo de ser el santo de S. M. el rey.

El acto resultó brillante y lucido, habiendo asistido ante el general gobernador señor Baiza representaciones de casi todos los organismos oficiales y todos los elementos militares.

BANQUETE

Los señores jefes y oficiales militares de todas las armas, en activo y retirados, celebraron en el monástico del monarca con un banquete en el Hotel Raton.

Estuvo muy concurrido,

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE MURCIA

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, vencidas en 4 de Febrero de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 15 del actual, las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 4 de Febrero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.095.406,500 pesetas y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valor de la misma clase, a tres años fecha, al interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización de uno por ciento, pagadera a su vencimiento o sea en 4 de Febrero de 1927.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses venidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años o sea al 4 de Febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservarlos en su poder hasta que, condecoradas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones que opten por el reembolso habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito antes de su vencimiento, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales, donde hubieren sido entregadas, pues, en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.095.406,500 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 4 de Febrero de 1924, el año abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten al reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a renovar.

El canje de las actuales Obligaciones al 5 por 100, a en rama o en depósito o garantía por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo a aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Murcia 22 Enero de 1924.—El Secretario, Federico Salido.

bilitar a M. Dunval, concediéndosele una indemnización de veinte mil francos en dinero y una renta vitalicia de doce mil.

Este hombre pasará pues los últimos días de su vida en libertad, después de haber estado sumiso durante cerca de 146 años por la torpeza de los hombres. Este hecho equivale a un nuevo y poderoso argumento contra la pena de muerte.

El médico francés M. Fourneau, del Instituto Pasteur, ha comunicado a la Academia de Ciencias haber descubierto un remedio que, suministrado en forma de pequeñas cápsulas, impide contraer la sífilis. El medicamento se denomina «storvarsol» o «100» y se debe ingerir, previo dictamen médico, una vez comprobado el principio de contagio.

Se trata de un descubrimiento cuyos resultados asombrosos han sido comprobados en 190 casos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Las estafetas de Correos en los pueblos

Por real orden que da la «Gaceta» se dispone la supresión de las estafetas de Correos establecidas en poblaciones que no sean cabeza de partido judicial o tengan menos de 5.000 habitantes, salvo las que la Dirección del ramo estime conveniente mantener por la organización de la red postal.

Se autoriza también a la Dirección en dicha real orden para establecer Carterías centrales autorizadas donde el rendimiento económico resarza del gasto, y a limitar en ellas los servicios de carácter bancario.

Y se fijan las reglas para nombrar a los carteros, previa oposición ante un tribunal provincial.

Se prohíbe la venta de pájaros fritos

La «Gaceta» publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, guardia civil, guardas jurados y demás agentes y rurales dependientes de su autoridad ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los cazadores de pájaros insectívoros, impidiendo en todo tiempo su caza por ningún medio.

Se prohíbe la circulación e introducción en las poblaciones de la caza de pájaros muertos y la venta de ellos en puestos públicos, bares, tabernas y demás establecimientos, y al efecto no

se permitirá por las Compañías de ferrocarriles su facturación y transporte.

Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con las multas de 100 a 500 pesetas, según la importancia de la infracción, que se harán efectivas en papel de pagos al Estado.

La negativa al pago de las multas establecidas en la disposición anterior será sustituida por la responsabilidad personal equivalente.

El régimen de las Farmacias

La «Gaceta» ha publicado una real orden, en la que se dice que su majestad el rey ha tenido a bien derogar con carácter general, las disposiciones segunda, séptima, octava y décima de la real orden de 6 de agosto de 1921, y en su lugar, declarar que las farmacias, aunque incluídas en la ley de 4 de julio de 1910, están por la misma exceptuadas de que, en relación con ellas, rigen las juntas locales de reformas sociales las horas de apertura y cierre y, por consecuencia, quedan sometidas al precepto del artículo sexto de la misma ley, según el que, corresponde al gremio y los comerciantes particulares, si no existiera gremio yendo a las Asociaciones de dependientes acordar la distribución de la jornada uniforme para cada gremio, pero sin que tal facultad pueda llegar a la imposición con carácter obligatorio y general de horas o días de cierre, con prohibición absoluta de despachar durante ellos, sin que sea potestativo del gremio o del Colegio de farmacéuticos renunciar a tal régimen de excepción, ni establecer aun cuando sea por unanimidad, un régimen distinto de la jornada que pueda ser lesivo a los intereses de la salud pública.

El retiro obrero y la construcción de Escuelas

Leemos en la Prensa de Madrid:

«El presidente del Directorio, aprobando el informe de Instrucción pública, ha manifestado al presidente del Instituto Nacional de Previsión que consideraba acertado, loable y oportuno el plan de iniciar las inversiones financieras para su aplicación a construcción de escuelas, para la resolución del grave problema de la educación nacional, siguiendo ocupándose activamente en las bases de desarrollo de dicho plan que proponga el Instituto.

La representación obrera en la comisión paritaria de Previsión juzga que estas inversiones financieras, que atienden a finalidades de utilidad pública conjuntamente con la peculiar

haber originado un escándalo a consecuencia de hallarse embriagado.

Ha ingresado en la prisión provincial a cumplir arresto gubernativo Joaquín Jiménez Esteoan, de 18 años, vecino de esta capital, por escándalo en la vía pública.

Se participa por la benemérita de Pozo Cañada, que en el sitio «Corral de Lodares», de la pedanía ampilloba de las Doblas, anteaer sostuvo una reyerta Pedro Martínez Castillo, de 28 años, de aquella vecindad, y los hermanos Eugenio y Cristóbal Carles Martínez, de 30 y 28 años, respectivamente, con residencia en Pezohondo.

El primero resultó con cuatro heridas en la cabeza, producidas con piedra y palo, calificadas de pronóstico reservado, por el facultativo que le asistió.

Los agresores fueron detenidos en Pezohondo y puestos a disposición del juzgado de instrucción de esta capital.

El herido fué trasladado al Hospital provincial.

A los agresores les fué ocupada una pistola, que manifiesta pertenecer al herido, que afirman hizo uso de ella, si bien éste dice todo lo contrario.

El juzgado practica las oportunas diligencias.

La guardia civil de Alborea manifiesta que en virtud de denuncia presentada por Antonio Valero Gómez, de 70 años, ha sido detenido y puesto a disposición judicial Miguel Ruiz López, de 31 años y de aquella vecindad.

Según el denunciante, al sorprenden corriendo en un pinar a Miguel Ruiz López, de 31 años y de aquella vecindad.

En casa de Lázaro, Carolina Macia y su hija suya, denunciaron haber sido maltratadas de obra por su convecina Patrocinio Galdós Reyes.

Se anuncia para su provisión por concurso la plaza de Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia. —Ha llegado a esta capital el nuevo magistrado de la Audiencia territorial don Antonio Llanos Jiménez. —Ha experimentado un grave retroceso en su enfermedad el exalcalde de esta capital don Francisco Fontecha Nieto.

Mucho celebráramos el eficaz alivio del paciente.

—En el expreso han salido para la corte el presidente de esta Audiencia territorial don Alejandro García del Pozo y el jefe de maquinistas don Luis Jiménez Ramírez y don Virgilio Martínez Gutiérrez y su esposa, y pasó desde Valencia también para la corte el secretario de gobierno de aquella Audiencia don Alejandro Bustamante Martínez.

—En la Prisión provincial existen hoy 68 detenidos y presos.

—Le ha sido negada por la superioridad al maestro de la escuela graduada de esta capital don Pedro Goriz, la dispensa de la clase de adultos en el presente mes, que tenía solicitada.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 24 de enero de 1924.—Jueves.—Nuestra Señora de la Paz.—La Dedicación de la Santa Iglesia de Cartagena (sita en Murcia).—San Timoteo.

—La Misa y oficio divino son de la Dedicación de la santa Iglesia Catedral, con rito doble primera clase con octava conmemorativa y color blanco.

—La Vela y Alumbrado está hoy en la Iglesia de Santa Clara.

Mañana en Santa Catalina.

NOTICIAS

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS.

Interés anual 4 por 100

Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

FUTBOL PARA FRAY-KICK

Visto el giro que ha tomado nuestra polémica con el arriba mencionado, y asimismo la confesión de dicho señor sobre la intervención de personas extrañas en mis artículos, he de decirle: Primero. Que sé escribir y firmar, como lo prueba mi cargo en este diario y el de redactor-jefe del único periódico deportivo independiente de la región.

Segundo. Que es de poco periodista el confesar su impotencia, para combatir argumentos que cree no son de mi puño y letra. (Se cree el ladrón que todos son de su condición).

Tercero. Que yo no me he inmiscuido nunca en que a agán se le tomase o no en cuenta para la formación del equipo antes del partido, lo que yo rebati siempre fué que del resultado del partido Cartagena-Murcia depende a la Directiva de la Sociedad,

toda vez que ésta alineó el mejor once de la temporada, y Pagán hizo en el campo lo que quiso sin trabas de ninguna clase.

Cuarto. Respecto a la lesión de Calvo, no he hablado de ella, ni influyó en nada dado el dominio murciano.

Y para terminar ha de saber el hermano «Fray Kick» que no he rotolanzado impulsado por nadie y si sólo por la labor disolvente que con su artículo de «Fracaso en fracaso» pretendía engañar a la afición. Y como no quiero hacerle el juego a «Fray-Kick» por haber desviado completamente la discusión, doy por terminado este asunto en el presente artículo.—Gambrinus.

DENUNCIAS MUNICIPALES

Un servicio dispuesto por el jefe del guardia municipal señor Campoy, ha dado por resultado haberse decomisado a varios industriales 265 kilos de pan falso de peso, que por orden del señor alcalde han sido distribuidos en los Asilos y Casas benéficas de esta capital.

DESDE PARÍS

Crónica científica

Generosidad de un condenado a muerte.—Un corazón artificial.—La ciencia justiciera.—El fin de un flagelo

El asesino Fernando Leclercq es un individuo que sabe, por lo menos, acatar la voz del destino, ajustándose sumiso a las circunstancias, por más que ellas no le sean azas favorables. Condenado a muerte, ha pedido que su cuerpo sea entregado a la ciencia, a fin de que se practiquen sobre él experimentos.

Un joven estudiante, M. Guédard, reclama para sí el beneficio del macabro legado. Inventor de una especie de pompa, capaz, según dice, de reemplazar el corazón inanimado y hacer circular en las venas un líquido idéntico a la sangre, y habiendo realizado experiencias satisfactorias sobre animales, desea efectuar un ensayo definitivo sobre un cuerpo humano recién muerto.

Ahora bien, pese a la buena voluntad del condenado, el cuerpo no podrá ser cedido, pues una ley antigua se opone a esas experiencias. Según esa ley, el cuerpo de todo ejecutado debe ser conducido al cementerio para ser entregado a la familia, si ésta lo reclama. En caso contrario, después de un simulacro de entierro, el cadáver del suplicado se entrega a la Facultad de Medicina. Los sabios no han podido conseguir jamás la autuación de esta práctica que a nada conduce y que perjudica los estudios histológicos.

En consecuencia de esto, M. Guédard no podrá, por ahora, llevar a cabo su ensayo científico y he aquí de qué manera una ley vetusta e incógrua obstaculiza el libre desenvolvimiento de la ciencia. ¿Quién nos dice que, efectivamente, no se trata de un descubrimiento realmente notable? En caso afirmativo, quedaría resuelto un hondo problema y quizá se llegara a la resurrección de sujetos, en caso de muerte repentina por ataque cardíaco.

Lo más curioso del caso es que, en vista de todo eso, el condenado Leclercq ha dirigido una solicitud al presidente de la República, pidiéndole se resolviera antes posible su asunto y permita que, de acuerdo con su voluntad, su cuerpo sea sometido a la experiencia. A lo que parece, M. Millereand, indicando que el acusado habla con excesiva desprecupación del fin trágico que le aguarda, y que posiblemente tenga alteradas sus facultades mentales, ha sometido la carta respectiva a los médicos, a fin de que sea examinado el caso bajo este punto de vista.

He aquí de qué manera, sin pretenderlo siquiera, la medicina va a realizar posiblemente el portentoso milagro de salvar una vida antes irremisiblemente perdida...

El extirpado M. Danval, condenado el 6 de mayo de 1878 a trabajo forzado a perpetuidad, acusado de haber envenenado a su esposa, acaba de recobrar la libertad, rehabilitado.

Se trata de un error judicial, comprobado plenamente gracias al concurso de la ciencia.

En las vísceras de la difunta Mme. Danval se halló a raíz de su muerte, la presencia de una cantidad apreciable de arsénico, lo cual motivó la condenación del inocente marido. Hoy la ciencia ha demostrado que la presencia de arsénico en el cuerpo humano es normal y en consecuencia que se trataba en aquel caso de una intoxicación producida por una lesión de las glándulas subreinales, cuyos síntomas análogos a los que se observan en caso de envenenamiento por aquella sustancia.

Elle ha llevado a los jueces a reha-

de la reserva de pensiones, son las que, en su disminución, hoy del analfabetismo y mañana de otras características de debilidad popular, constituyen la base más importante en este régimen de seguros.

Completando un importante aspecto de este asunto, la comisión de inversiones, con el voto de sus ponentes financieros y jurídicos, piden y obremos, expuso sus aspiraciones, bien acogidas, al director general de administración local para garantizar eficazmente estas operaciones en el nuevo régimen municipal.

Grave accidente automovilista

Que ha podido tener peores consecuencias

Ayer mañana, los conocidos industriales del Palmar, don Juan y don Teodoro Bernal salieron de este pueblo en un automóvil con dirección a Cartagena, a donde marcharon para resolver unos asuntos.

Al divisar Los Martines, y en un paraje próximo a la conocida «Venta roja», el coche donde viajaban sufrió dos pinchazos simultáneamente en los dos neumáticos de la derecha, que obligaron al conductor a efectuar un viraje muy rápido, y obligando al coche a dar la vuelta de campana y que sus cuatro ruedas quedaran al aire.

Afortunadamente y gracias al brusco movimiento del auto, los ocupantes fueron despedidos en vez de caer bajo él.

Al lugar del suceso acudieron varios individuos que estaban próximos, auxiliando a los heridos.

Estos fueron trasladados a una hacienda propiedad del señor Navarro, de Murcia, donde el médico titular de Los Martines prestó los auxilios de la ciencia, y apreciados contusiones y magullamiento general en todo el cuerpo, de carácter leve.

La noticia del accidente se supo en el vecino pueblo del Palmar, donde viven los heridos, a la una de la tarde, saliendo inmediatamente para el lugar de lo ocurrido, en automóvil, don Angel Bernal y don Carmelo Bueno, que trasladaron a sus domicilios a dichos señores y al chófer.

Las primeras impresiones que se recibieron fueron en extremo alarmantes, pues se aseguraba que había resultado un herido de gravedad.

En esta capital, donde cuentan con tantas simpatías los señores Bernal, causo enorme impresión los primeros rumores que circularon.

TRISTE DESENLACE

Ayer tarde a las dos dejó de existir en el hospital, Antonio Avilés Muñoz, de Cabezo de Torres, que ingresó el día anterior con una herida de arma de fuego que se la produjo casualmente por habersele disparado a un amigo íntimo suyo al enseñarle el mecanismo.

Descanse en paz.

EL DECRETO SOBRE PENSIONES

Lo que dispone

(Conferencia telefónica)

23, a las 3 t.

La «Gaceta» de hoy publica el anunciado decreto, firmado ayer por el rey, sobre pensiones a los funcionarios civiles y militares.

Conoce-se la cuarta parte del mayor sueldo que el causante haya disfrutado, siempre que no exceda la pensión de cinco mil pesetas y haya

llevado aquel diez años de servicios efectivos.

Cuando el mayor sueldo disfrutado no llegue a cuatro mil pesetas, disfrutará un haber equivalente a la tercera parte, siempre que no exceda de mil pesetas anuales.

Los poseedores de la cruz de María Cristina y las familias de los desaparecidos en campaña y en submarino tendrán el derecho de optar entre el régimen antiguo de pensiones o el nuevo que se establece en virtud del presente decreto.

DE MARRUECOS

ADUAR DESCUBIERTO

(Conferencia telefónica)

23, a las 4 t.

Melilla.—Cerca de la ribera del río Quer ha sido descubierto un aduar que hasta la fecha había permanecido oculto, sin que de él se tuviera noticia alguna.

Lo habitan unas ciento cincuenta familias y al frente de las mismas se encuentra, en calidad de jefe o santón, un renegado español que se hace llamar Centeno.

Este sirvió en las fuerzas regulares de Melilla y en la policía indígena y en la actualidad cobra del Estado español una pensión por inutilidad física.

Caracterízase el aduar descubierto por el hecho de estar prohibido a sus individuos desposarse con elementos de otras tribus, razón por la cual abundan los matrimonios entre parientes.

UN RECONOCIMIENTO

Melilla. Una columna integrada en su totalidad por fuerzas de Tercio, realizó una excursión hasta más arriba de Dar Quebdani practicando un reconocimiento del terreno.

El regreso se efectuó sin novedad.

EL RAISUNI

Ceuta. Ayer marchó a Tetuán para visitar al Raisuni, el comandante general de Ceuta señor Queipo del Llano.

Encontró al Raisuni completamente restablecido de su enfermedad.

El médico señor Aljivia, que le prestaba su asistencia, ha regresado a Ceuta.

BOLSA

(Conferencia telefónica)

22, a las 6 t.

Cotizaciones de hoy:

- Interior 70'15,
- Amortizable, 5 por 100, 9'20,
- Amortizable, 4 por 100, 9'1,
- Banco de España, 556,
- Tabacos, '00,
- Francos, 35'60,
- Libras, 33'22,
- Dólares, 0'00,
- Liras, 34'40,

LA CORONA DE LA VIRGEN PATRONA DE CASTELLÓN

Fundición de alhajas

(Conferencia telefónica)


23, a las 4 t.

Castellón.—En la plaza de toros se efectuó la fundición de las alhajas donadas por los castellonenses con destino a la coronación de la Patrona de esta ciudad.

Asistieron más de quince mil espectadores.

Los ingresos se destinan a las fiestas de la coronación.

Esta se efectuará en el próximo mes de mayo.



EL SEÑOR
D. FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ
HA FALLECIDO
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña María Engracia Barbero Herreiz; sus santos hijos don Germán, don Julio y doña Elvira; hija política, doña Carmen Herrera Castaño; nietos y demás familia:

Al participar a sus amigos tan irreparable pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que se verificará hoy jueves a las tres de la tarde, en el parroquial de San Andrés, anticipándoseles por ello la expresión de su gratitud.

Murcia 24 de Enero de 1924.

Casa mortuoria: Sagasta, 97.

Congreso de hidrología médica

Del 15 al 20 de marzo del actual año se celebrará el segundo Congreso Nacional de Hidrología Médica...

Realizado en la primavera del año 1888 el primer Congreso Nacional de Hidrología Médica en Madrid...

Estos antecedentes, por una parte, y por otra, las transformaciones que en tal espacio de tiempo se han realizado en el campo de la ciencia...

En efecto, establecido el cuerpo de Médicos-habilitados que han colaborado en la dirección de los Bañeros durante estos años...

La enumeración que haremos ahora de los temas más palpitantes que recomendamos al Congreso...

Deseamos, pues, que se inscriban como miembros de este Congreso cuantos se interesen por la Hidrología española en sus múltiples aspectos...

Madrid, octubre de 1923. Presidente de honor, excelentísimo señor director general de Sanidad...

Temas oficiales del Congreso Acción antianafiláctica de las aguas mineralizadas. Doctor G. Vinals.

Tratamiento de la diabetes sacarina por las aguas mineralizadas españolas. Doctor Pintos y doctor Aguilár.

Agua de diuresis en España. Doctor Isías Bobo y doctor Sixto Bobo.

Análisis espectrográfico de los manantiales minerales españoles. Doctor Lord.

Acción de las aguas alcalinas sobre la concentración molecular del jugo gástrico. Doctor Paz y Oda.

Neociones termoelectrónicas. Doctor Pinilla.

Tratamiento climatológico de la bronquitis crónica. Doctor Manzanera.

El perimetro de defensa de los Bañeros. Don Ramón Sáinz de los Terreros.

La importación de aguas extranjeras. Los gases raros en los manantiales españoles. Dr. Faustino Díaz de Rada.

LAS CASAS DE COMPRAVENTA

La «Gaceta» publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que provisionalmente y mientras no se llegue, después del detenido estudio que el asunto requiere...

Primera. Cuantos establecimientos o industriales se dediquen a la compra y venta de objetos de oro, plata o platinos, con o sin piedras preciosas...

Segunda. Dicho libro estará en todo momento a disposición de los agentes de la autoridad para su examen e investigación del destino que pudieran haber tenido cualquier objeto...

Tercera. Por los funcionarios de Policía se procederá a hacer una relación de todos los establecimientos e industriales que en su respectiva demarcación se dediquen a la compra y venta de los antedichos artículos...

Cuarta. Los establecimientos que dependan de sujetos a esta medida son: joyeros o relojeros en portal o tienda que tengan el rótulo de comprar joyas u otros objetos usados...

El director general de Seguridad de Madrid y los gobernadores civiles en las provincias, así como el gobernador militar del Campo de Gibraltar en el territorio sometido a su jurisdicción...

SANEAMIENTO MUNICIPAL

ENCARCELAMIENTOS

Santander.—El juzgado de instrucción de reinos, que interviene en el sumario instruido con motivo de las irregularidades administrativas descubiertas en aquel Ayuntamiento...

DE PRISIONES

Se suprime la Dirección general

La «Gaceta» publicará hoy jueves un decreto suprimiendo la Dirección general de Prisiones y disponiendo que todas las funciones y deberes de este cargo...

También publicará otro decreto confirmando en el cargo de inspector general de Prisiones a don Fernando Cadalso...

SE ADVIERTE a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

LOS LABORISTAS EN EL PODER HA JURADO EL NUEVO GOBIERNO PRESIDIDO POR MAC-DONALD

La acogida de la prensa inglesa y francesa

Londres.—El «leader» laborista Ramsay Mac-Donald continuó sus trabajos para formar Gobierno, completando la lista.

Esta mañana prestó juramento el nuevo Gabinete. Mac-Donald ha dedicado los primeros trabajos de primer ministro a tratar de la solución de la huelga ferroviaria.

Ha causado excelente efecto en la opinión la rapidez con que el jefe del laborismo ha constituido el Gabinete.

El «Times» acoge al nuevo Gobierno diciendo que no se debe olvidar que Ramsay es un gran patriota.

La prensa liberal ha acogido bien al Gobierno laborista.

El «Manchester Guardian», comentando la solución de la crisis, habla de la constitución del nuevo Gabinete y hace resaltar, subrayando en tono irónico, los «intelectuales» que en él figuran.

Paris.—El «Petit Parisien», comentando la actualidad política inglesa, se expresa en los siguientes términos:

A Francia más que a nadie corresponde apreciar la política exterior desarrollada por el Gobierno Baldwin, que acaba de caer.

Baldwin fue leal para con nosotros; pero no comprendió que su actitud expectante debía ser perjudicial para Francia y servir de apoyo a Alemania.

Como responsable de todo—termina diciendo—Francia no puede absolverle, aunque no dude de su lealtad.

«Figa o» dice que el Gobierno conservador ha caído por querer hacer en las elecciones a sus candidatos con el programa proteccionista.

Y ahora—añade—se da la paradoja de que le sustituye en el poder un partido cuyo programa también fué rechazado por la nación.

Los deportes

FOOT-BALL

(Conferencia telefónica)

23, a las 6 t.

En el Stadium del Metropolitano se ha celebrado el anunciado partido entre el Deportivo de Oviedo y la Gimnástica Española, de Madrid.

Concurrieron muchos miles de espectadores.

El partido resultó interesante.

Prevaleció la Gimnástica por dos goals a uno.

EL SANTO DEL REY

DETENIDOS LIBERTADOS

(Conferencia telefónica)

23, a las 3 t.

En la Presidencia se ha facilitado una lista de los detenidos gubernativos que han sido libertados con motivo de ser el santo del rey.

En Barcelona ha sido libertado un comunista, en San Sebastián seis comunistas, en Oviedo diecinueve comunistas, en Madrid diez comunistas, cinco sindicalistas y dos anarquistas y en Alicante cuatro sindicalistas.

Estos son José Ferrán, Eugenio Serrano, Antonio Candela y Emilio Palao.

EN PALACIO

A las ocho de la mañana se celebró una misa en el oratorio privado de Palacio.

Asistieron el rey, las reinas, los infantes, los príncipes y alto personal palatino.

Ofició el Patriarca de las Indias. Terminada la misa, el rey se asomó a uno de los balcones de la plaza de la Armería, para presenciar el relevo de la guardia.

Le acompañaba el príncipe de Asturias.

El público tributó al rey una acogida entusiasta, aclamándole y aplaudiéndole.

La plaza de Oriente se hallaba atestada de público.

Ante los insistentes requerimientos del mismo, el rey tuvo que asomarse a uno de los balcones que dan a dicha plaza, siendo vitoreado con entusiasmo.

LOS QUE FIRMAN

El album colocado en la portería de Palacio está ya lleno de firmas.

Entre los políticos que han firmado figuran Sánchez Toca, Cierva, Prado Palacio, Vizconde de Eza, Fernández Fria, Alvarado, Luis Silveira, Montejó, Canals y otros.

EL MARQUÉS DE ALHUCEMAS

23, a las 6 t.

A la una y media llegó a Palacio el marqués de Alhucemas, firmando en el album.

Se negó a hacer manifestaciones a los periodistas.

LA RECEPCIÓN

A las dos y cuarto comenzó la recepción oficial en el salón del trono.

El rey, vistiendo el uniforme de capitán general, recibió en su despacho al capitán general de Madrid y al Directorio en pleno.

Seguidamente se organizó la comitiva.

Primeramente se verificó la recepción de los elementos civiles y después la de los elementos militares.

Terminada la recepción, el rey reunió al Directorio para celebrar Consejo.

La reunión duró una hora.

A la salida los periodistas interrogaron a Primo de Rivera.

—No hemos tratado de nada—dijo éste; nos hemos limitado a cambiar impresiones y a felicitar a don Alfonso por su onomástico.

Un periodista preguntó al marqués de Estella si el monarca había firmado algún decreto amplio de amnistía.

—Nada de eso—eplicó el presidente.

EL BANQUETE

A las diez de la noche se celebró en el comedor grande el banquete de gala.

EL BANQUETE DE GALA

24, a la 1 md.

Esta noche a las nueve se ha celebrado en Palacio el banquete de gala, asistiendo toda la familia real, excepto la reina doña Cristina.

Concurrieron el Directorio en pleno, los señores Maura y Cortezo, el general Aguilera, los capitanes generales del ejército y la armada, el obispo de Madrid y otras personalidades.

LA MUERTE DE LENIN

La autopsia

(Conferencia telefónica)

24, a las 2 md.

Moscú.—El parte oficial de la autopsia practicada a Lenin, dice lo siguiente:

«Día 22 de Enero.—A las dos de la tarde se le ha practicado la autopsia del cadáver, observándose que presentaba alteración cerebral, con hemorragia de los vasos meninges y en la región de los tubérculos cuadrárgimos, siendo esto la posible causa de su muerte.»

Los trabajos de los soviets

El Consejo Panruso del Soviet y la Unión Soviética, han tomado medidas para que el fallecimiento de Lenin no pueda ser causa de que se interrumpan los trabajos del Soviet ni repercuta contra el bolchevismo.

LOS TRATADOS COMERCIALES

ENTREGA DEL PROYECTO

(Conferencia telefónica)

24, a la 1 md.

Ayer se ocupó el Directorio de los Tratados comerciales.

La comisión que se nombró en Noviembre último para estudiar los Tratados de comercio y los aranceles, ha entregado ya el proyecto.

Han trabajado en él, el señor Cusó, el subsecretario de Estado y otros ponentes.

En el proyecto se propone que sean fusionados distintos servicios de varios departamentos para unificar la acción.

Los vocales del Consejo que haya de nombrarse serán elegidos por mineros, agrarios, comerciantes e industriales.

Se cree que el proyecto será llevado muy pronto a la «Gaceta» pues Alemania, Estados Unidos, Japón y otros países están esperando que se reanuden las negociaciones.

EL LIBERAL

es el periódico de mayor circulación de Levante

BARCELONA

(Conferencia telefónica)

23, a las 6 t.

Con motivo de ser hoy el santo del rey, todos los edificios oficiales lucen colgaduras.

También las lucen muchos edificios particulares.

Las baterías de Montjuich dispararon esta mañana las salvas de ordenanza.

En Capitanía general se celebró una recepción.

Asistieron la Diputación y el Ayuntamiento en corporación, el gobernador, el presidente de la Audiencia y demás elementos oficiales.

Dos bandas de música amenizaron el acto con escogidas piezas.

En Monistrol ha sido detenido el sindicalista Ginés Mayordomo.

Este fué despedido por el contratista de la obra en que trabajaba y para intimidarle le amenazó de muerte.

En el momento de la detención se le ocupó una pistola.

Comunican de Magna que un joven de 27 años llamado Juan Mola requería cons. antem. de amores a una agraciada la joven llamada Mercedes Corominas.

Esta se negaba insistentemente a acceder a los reiterados ruegos del enamorado galán.

Juan fué hoy al domicilio de la muchacha y al negarse ésta nuevamente a enablar relaciones amorosas, le disparó dos tiros que afortunadamente no hicieron blanco.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado.

Han salido para París el teniente 1.º de alcalde señor Puig Martí y el secretario del Ayuntamiento señor López Lugo.

Estos asistirán a los actos que habrán de realizarse en la capital de Francia para conmemorar la asistencia de los delegados franceses a la Feria del Mueble de Barcelona.

El señor Puig Martí lleva la representación del alcalde señor Álvarez de la Campa.

Hoy visitó al alcalde, para despedirse de él, el médico jerezano señor Aranda, que vino a Barcelona para dar una conferencia sobre las leyes prohibitivas del alcohol.

Por un descuido de la madre Una niña sufre graves quemaduras

(Conferencia telefónica)

24, a la 1 md.

Ana María Ramos, que habita en una choza del cerro de las Angustias, tuvo que abandonar su albergue para ir a llevar la comida a su marido, que trabajaba en un tajo de albuñiles.

María dejó a una niña de siete meses sobre un montón de paja, cerca del cual había un hornillo encendido.

Al poco tiempo observaron los vecinos que de la choza salía humo por las rendijas de la puerta.

Penetraron y vieron que el montón de paja estaba ardiendo y la niña rodeada de llamas.

Rápidamente se lanzaron a auxiliarla y la sacaron de allí, trasladándola a una casa de socorro, donde fué curada de numerosas quemaduras.

El estado de la niña es gravísimo.

Al regresar la madre a su casa y enterarse de lo ocurrido, sufrió un fuerte ataque de nervios.

LO QUE PASA EN MARRUECOS

El parte oficial

(Conferencia telefónica)

24, a la 1 md.

El comunicado oficial transmitido de Marruecos y facilitado a los periodistas en el ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

«Zona oriental.—Sin novedad. La escuadrilla del servicio de aviación bombardeó ayer tarde el poblado de Talili y los próximos a Airau.

Zona occidental.—Sin novedad.

Este periódico ha sido revisado por la censura militar.

AMALIA DE ISAURO

En el Ortiz—Sábado 26

EL DOCTOR GUILLAMON

HA ESTABLECIDO SU CONSULTA

en Medicina general y Laboratorio de Análisis Clínico en Avenida de Canalejas (Puente Viejo), número 7, pral.

Horas, de doce a dos y de tres a cinco

ESTUFA DE DESINFECCION

El Centro municipal de desinfección realizó el día 22 el siguiente servicio.

Calle de la Brujera, número 1, tercero. Una habitación de veinte metros cubicos. Un retrete

Wotan Cedio Industrial ELECTRO-QUIMICO AGRICOLA MURCIA Plaza Fontes, 1

DR. ALBALADEJO de las clínicas de París, Berlín y Hamburgo.—Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.—Consulta, de 10 a 11.—Calle Riquelme, 17, pral., Murcia

SARNA

Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

LABORATORIO BIOLÓGICO Análisis clínicos (bacteriológicos, serológicos, citológicos y químicos) de sangre, orinas, esputos, líquido cefalorraquídeo, etc.

Hermanos PÉREZ ALMAGRO Clínica de Medicina y Cirugía RAYOS X, DIATERMIA Y CORRIENTES

Laboratorio de Higiene DEL DOCTOR GARCIA GATTURNO Representación del Instituto Nacional de Alfonso XIII Análisis de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, heces y tejidos.

DOCTOR LOPEZ CAMPOLLO profesor del Instituto Rubio de Madrid, tiene consultas de enfermedades del estómago, intestinos e hígado, en Alicante, calle de San Fernando, 55, ahora llamada calle de Francisco Rodríguez, núm. 11, de 9 a 12 y de 3 a 5

EL LIBERAL ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE

Para toda clase de conciertos de publicidad dirijanse al Administrador de este periódico don José Trinchant, quien proporcionará tarifas y presupuestos y cuantas combinaciones precisen los señores anunciantes.

AMALIA DE ISAURO En el Ortiz—Sábado 26

EL DOCTOR GUILLAMON HA ESTABLECIDO SU CONSULTA en Medicina general y Laboratorio de Análisis Clínico en Avenida de Canalejas (Puente Viejo), número 7, pral. Horas, de doce a dos y de tres a cinco

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombramiento de profesor de la Facultad de Medicina, doctor en Ciencias Médicas, y profesor de la Facultad de Medicina de Murcia, y en el Hotel Patrón, únicamente el lunes, día 28 de Enero, y recibirá a todos cuantos herniados quieran salir con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombros, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los elogian, infinitos de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que por sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes de ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los dolores abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos curados sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en MURCIA y en el Hotel Patrón, únicamente el lunes, día 28 de Enero.

NOTAS.—Estará también en Alicante el día 27, en el Hotel Bimón; en Cartagena el día 29, en el Hotel Francés; en Albacete el día 30, en el Hotel Franesquillo; en Alcala el día 31, en el Hotel Colón, y en Valencia el día 1 de Febrero, en el Hotel Castro Naciones, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13 Casa Torrent.

Sarna

La pomada **BARACHOL** es única mundial que cura radicalmente, sin baño ni desinfección de ropas. Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas Farmacias.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

de **R. Bernal Gallego** SUCESOR DE **JUAN BERNAL E HIJO** ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRINTES. Véase catálogos.—Primeros premios en Ex. posiciones nacionales y extranjeras.



ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR
COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS

Vapores Correos Franceses de la Société Generale de Transportes Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. **MARSELLA.** Servicio regular extra-rápido mensual por vapores de pasaje entre ALICANTE y LOS PUERTOS DEL PLATA. El hermoso trasatlántico francés **"Mendoza"** saldrá fijamente de Alicante el 1.º de Febrero próximo, directo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días. Se admite también carga con conocimiento directo y flete corrido hasta su destino para Rosario de Santa Fé, Asunción, Puente Arenas, Bahía Blanca, Porto Alegre, Palotas, Rio Grande de Sul, Florianópolis, Itajay, San Francisco, Pernambuco, Antonina, Victoria, Aracaju, Maceio, Cabedelle, Natal, Pernambuco, Pará, San Antonio, Puerto Madrya, Comodoro Rivadavia, Desandar, San Julián, Rio Gallegos y Trelew. Estos vapores tienen instalación de cámaras frigoríficas que pueden utilizarse para el transporte de frutas frescas. Para informes dirigirse a sus consiguatarios **L. y A. Lamagnere**, Paseo de los Mártires, número 3, extramuro, Alicante.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE
combaten victoriosamente
Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta
En todas las Farmacias



¿GALLOS? Juanetes, agrasas. Use sin cesar **UNGUENTO MAGICO** los días de radical. Farmacias, droguerías, 100. 1.º o correo, 2 pesetas. FARMACIA FUERTE, Plaza San Lidelonso, 4.—MADRID.

A los Propietarios y Maestros de Obras Se les avisa que encontrarán muchas pesetas de economía, como seguridad en sus edificios, encargando los materiales en la Fábrica «La Moderna» como se demuestra por los siguientes precios; puesto el material en Ladrillo ordinario 50 pesetas millar, la obra: 1.º escalera 38'50 Teja de cañón, losa de palma y terciá, todo barro colado a precios baratísimos. Se garantiza la calidad y coción de los materiales. «La Moderna». José Quintana (Pepe el Catalán), Los Garres.

Mujeres enfermas de la sangre

Pobres desgraciadas, que, cada mes sufren atrozmente, de los riñones y el vientre, o que tienen pérdidas inquietantes por su frecuencia, puede Vd decir claramente que su estado es verdaderamente serio y que es preciso se cure enseguida. Esta hoy científicamente comprobado que todas las miserias de la mujer, desde la inflamación de la matriz, y del ovario, la salpingitis, la amenorrea, y los flujos blancos, hasta las enfermedades de la piel (eczemas, acnes, psoriasis, caída del pelo, etc.), digestiones difíciles, varices, almorranas, flebitis, úlceras varicosas, ataques reumáticos, o gotosos, son debidos a los trastornos de la Sangre y a su mala circulación.

El Depurativo Richelet

el gran regulador de la sangre

rectifica toda la masa sanguínea, expulsa las impurezas que la envuelven, y lleva a la sangre los principios poderosos curativos que hacen completamente desaparecer todos los males que la sangre es responsable. La acción extraordinaria del DEPURATIVO RICHELET evita en la mujer de edad madura el desarrollo de los tumores, suprime los vertigos y los zumbidos en los oídos; ayuda la aparición de las reglas en las jóvenes, y en todas edades cura radicalmente los trastornos periódicos. Saneando la sangre el DEPURATIVO RICHELET desembaraza la piel de granos, de manchas, de placas o de úlceras que la afean, las volatiliza completamente sin dejar la menor cicatriz, EL DEPURATIVO RICHELET le librará inmediatamente de estos males y sufrimientos que tanto molesta a las mujeres:

Metritis, Salpingitis, Fibromas, Tumores, Flujo, Reglas difíciles, Enfermedades de la Piel, Varices, Flebitis, Úlceras, Trastornos en la edad crítica, Artritis mó

El tratamiento L. RICHELET se halla en todas las buenas farmacias del mundo. Un folleto con explicaciones se entrega a los frascos. LABORATORIO L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Basses-Pyrénées) Francia.

¡NADIE DEBE IGNORARLO!
GALLOS DUREZAS y VERRUGAS curan instantáneamente con Pomada IRIS. Una peseta caja. Dep: Droguería Ayuso.

Si usted adquiere un automóvil y tiene interés en conservarlo en perfecto estado de funcionamiento, pida a su garagista bidones precintados de **AIGLON AUTO-OIL**

ANUNCIOS A DOS CENTIMOS PALABRA Y DÍA

En 4.ª plana establecemos la sección de anuncios a 2 céntimos palabra y día para las pérdidas, ofertas de colocaciones, demandas de trabajo, etc., y en general cuanto sea anunciabile. Este precio, además de ser muy económico, permitirá al público formarse por sí el presupuesto de gasto que a cada cual convenga.

Se reciben en la Administración de este periódico

"COMPANIA TRASMEDITERRANEA"

BARCELONA

SALIDAS DE ALICANTE: Lunes (16 h) para Orán-Melilla-Almería.—Martes (13 h) para Ibiza-Palma (correo).—Miércoles, (14 h) para Barcelona (directo).—Jueves (17 h) para Valencia-Barcelona (quincenal) Génova.—El vapor-correo para Canarias sale los días 3 y 18, de cada mes (mediodía).

SALIDAS SEMANALES PARA CETTE
Para fletes, pasajes e informes, dirigirse a la Delegación de la Compañía en Alicante, Paseo de los Mártires, número 3 (bajo)

Vapores fruteros

REGULARES Y RAPIDOS

MAC ANDREWS & CO LTD

AFILIADOS DE The Royal Mail Steam Packet Company (La Reina Real Inglesa)

Día 29 Enero.—Vapor «Carpio», para Londres y Amberes. Agentes de la Compañía de Seguros; The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres.

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.—Cartagena. En Murcia: Martín Moreno Monsonia, Plaza de Dios Cassou, 15 y 16. 2.º

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO Estantería, mostradores, barriles, pesos, cristales, zafras, medidas, pesetas, bombonas y varios artículos para tienda ultramarinos. Razón: Camino Alcantarilla, junto al Matadero, preguntando por Carme Muelas.

CRUADA. Se necesita con buenas referencias, buen sueldo. Hospedaje Americano. Riqueime, 23.

ALMONEDA Urgente sólo por unos días de varios muebles. San Lorenzo, 18.

Alquilo bajo amplísimo para almacén o depósito, sitio céntrico. Razón: Acequia, núm. 6.

Se vende casa de dos meses. Razón: Plaza de la Trinidad, 7, bajo, frente a las Escuelas (C. aduadas). (22)

Se vende casa de 27 años de edad, lecho de 4 meses. Razón: Espinar, 9, o 1 de las Higueras, preguntando por Joaquín Esteban. (20)

Se vende casa de 27 años de edad, lecho de un mes, de 27 años de edad. Razón: Esparragal, El Campiello, al lado de la casa de la Marquesa, preguntando por Venancio López Martínez. (19)

Se vende casa para uno de los padres, de 28 años de edad, lecho de dos meses. Razón: Casco de Torres, al lado del cuartel, preguntando por Doña Rosa Losano Muelas. (31)

HORARIO de los TRENES de la REGION

Compañía de M. Z. A.

Madrid-Murcia-Cartagena
Rápido: Salida de Madrid, a las 9'30 (lunes, miércoles y viernes). Llegada: a Chinchilla, 15'30; a Murcia, 19'56; a Cartagena, 21'35.
Correo-Expreso: Salida de Madrid, 22'35. Llegada a Murcia, 9'40; a Cartagena, 11'45.
Mixto: Salida de Madrid, 10'20; llegada a Murcia, 4'4; salida de Murcia, 7-; llegada a Cartagena, 9'45.
Mixto de Andalucía y Extremadura: Salida de Alcazar, 3'20; llegada a Murcia, 12'30; a Cartagena, 15'-.

Cartagena-Murcia-Madrid
Rápido: Salidas: de Cartagena, 8'15; de Murcia, 10'20; llegada a Chinchilla, 15'15; a Madrid (martes, jueves y sábados), a las 22.
Correo-Expreso: Salidas: de Cartagena, 17'25; de Murcia, 19'35; llegada a Madrid, a las 8'-.

Mixto para Andalucía y Extremadura: Salida de Cartagena, a las 11; de Murcia, 13'40; llegada a Alcazar, a las 0'20.
Mixto: Salida de Cartagena, a las 19-; de Murcia, 22'; llegada a Madrid, a las 18'-.

Compañía de M. Z. A. y Norte

Murcia-Valencia-Barcelona (directo)
Rápido: Salida de Murcia (lunes, miércoles y viernes), a las 10'20; llegada a Chinchilla, 15'15; llegada a Valencia, 20'6; salida para Barcelona, 20'32; llegada a Barcelona, 8'25.
También hay combinaciones en Chinchilla por todos los demás trenes, entendiéndose con los de la red de Alicante.

Barcelona-Valencia-Murcia
Correo: Salida de Barcelona, a las 20'-; llegada a Valencia, a las 8'30; salida de Valencia (martes, jueves y sábados, por el rápido), a las 11'2; llegada a Murcia (en iguales días), a las 19'56.
También combinan todos los demás trenes correos y mixtos por el empalme de Chinchilla con los de esta red de Murcia.

Ferrocarriles Andaluces
Murcia-Torre Vieja-Alicante
Correo: Salida de Murcia, a las 10'15; llegada a Torre Vieja, 13'10; a Alicante, 13'25.
Mixto: Salida de Murcia, a las 18'40; llegada a Torre Vieja, 21'40; a Alicante, 21'55.
Alicante-Torre Vieja-Murcia
Salida de Alicante, a las 7'15; llegada a Torre Vieja, 13'10; a Murcia, 10'40. Salida de Alicante, 16'45; llegada a Torre Vieja, 21'40; a Orihuela, a las 19'45; a Zeneta, a las 20'45.
Correo: Salida de Alicante, a las 18'5; llegada a Murcia, a las 19'5.

Entra lentos.—Gripe.—Bronquitis.—Catarrhos agudos Curación rápida y eficaz con la **AFORINA**

Moreno Desaparecen enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Previene y evita las complicaciones del Corazón y los Pulmones. Precio del frasco 2 pesetas

Inapetencia.—Escrófula.—Esquistis.—Convalecientes El mejor preparado para combatir estos estados, haciendo volver a la salud, es el **OPSONOL**

Moreno Superior al Aceite de Hígado de Bacalao y sus emulsionados. Agradable al paladar. Precio del frasco 5 pesetas

TOS FERINA Su más racional tratamiento es el **JARABE ANTIFERINO**

Moreno Están las primeras tomas para advertir una inmediata mejoría, disminuyendo el número de ataques y la intensidad de los mismos. Precio del frasco 2'50 pesetas

Teses Crónicas.—Catarrhos Antiguos.—Dobilidad del pecho Alivio seguro y curación rápida con la **SOLUCION**

Moreno a base de Oresosita, Cal y Fosforo. Precio del frasco 3'50 pesetas

Cardiacos.—Neurasténicos.—Convalecientes la **KOLA GRANULADA**

Moreno por su riqueza en cafeína y teobromina es un poderoso tónico del corazón, facilitando el riego sanguíneo y la nutrición de todo el organismo. Según O. Mork de Darmstadt (Alemania) es capaz por su calidad de hacer un fuerte componente a la Astier. Precio del frasco 3 pesetas

DURANTE LA EPOCA DE Embarazo y Lactancia el **Vino Tónico**

Moreno asegura una buena nutrición a las Madres, permitiéndoles un embarazo feliz y crisis después a sus hijos fuertes y robustos. Precio del frasco 6 pesetas

Eficacia. De venta en la Farmacia y Laboratorio del Dr. Moreno **Garantía**

ca. CAMARONOS, ca. MURCIA